



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal
Secretaría

(CUI. 11001020400020230215300)

WILSON LOZANO LEAL

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 133974

STP12988-2023

FALLO 2 DE NOVIEMBRE DE 2023

A V I S O D E E N T E R A M I E N T O

Se fija hoy veintiocho (28) de noviembre de 2023, por el término de ocho (8) días, el presente aviso de enteramiento, para notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del señor Magistrado **DIEGO EUGENIO CORREDOR BELTRÁN**, mediante providencia del 2 de noviembre de 2023, resolvió: **PRIMERO: TUTELAR** los derechos fundamentales al debido proceso y al acceso a la administración de justicia de Wilson Lozano Leal. **SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO** el numeral cuarto del auto fechado el 24 de agosto de 2023, para que, en su lugar, en el término de dos (2) días hábiles, contados a partir de la notificación de esta providencia, la Sala Única de Decisión del Tribunal Superior del Distrito Judicial de San José del Guaviare enmiende su decisión y habilite el recurso de reposición que procede frente a su determinación de “INHIBIRSE POR EXTEMPORANEIDAD de conocer el recurso de apelación”.

Contra la mentada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar por este mismo medio al correo electrónico notitutelapenal@cortesuprema.gov.co. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso No. 950013104701201600071, en especial a **VALENTIN HURTADO CAICEDO y ZOILA FERNANDA HURTADO LOANGO, (Victimas)**, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO

Oficial Mayor

Revisó: Héctor B.
Realizó: Jorge P.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (601) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

Firmado por: Héctor Leonel Blanco Maldonado

Código de verificación: 46CF46E08CAECD02AC9ABDED07A5E058EE0987B5E20916DF66D22A201E199761